

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante la "Compañía" o "ADVEO"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados recientemente por la compañía, los últimos de fecha 13 de noviembre (número 271499) y 2 de enero de 2019 (número 273484), 25 de febrero (número 275105), 22 de Abril (número 277254) y 13 de Mayo (278819) y 4 de Junio (278818) en relación con las negociaciones para la venta de Adveo Italia, la Compañía informa de que las negociaciones para consumir la Oferta recibida han fracasado y así se ha informado a los representantes sindicales.

Concluido este proceso, se reactivará el proceso de liquidación de la compañía

En Madrid, a 23 de julio de 2019